

¡¡ PROLETARIOS, PUEBLOS Y NACIONES OPRIMIDOS DEL MUNDO ENTERO, UNAMONOS !!

MUNDO OBRERO

ORGANO MARXISTA-LENINISTA DEL COMITE CENTRAL DEL
PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (internacional).

DICIEMBRE 1972
5 ptas

EL IMPERIALISMO NORTEAMERICANO
ROMPE LOS ACUERDOS DE PAZ
EN VIET NAM

EXPLOSIONES DE GAS EN BARCELONA

LUCHA OBRERA EN IBENSA (PALENCIA)



DESDE EUZCADI:

INFORMACION DE BASAURI Y EIBAR

Al mismo tiempo que el pueblo vietnamita intensificaba su guerra de resistencia contra la agresión del imperialismo norteamericano y lograba victorias sin precedentes, en especial desde la primavera de 1972, infligiendo así un revés muy grande a la política de Nixon de "vietnamizar la guerra", el Gobierno de la República Democrática de Vietnam, con el pleno acuerdo del Gobierno Revolucionario Provisional de la República del Sur de Vietnam, sostuvo encuentros privados con el Gobierno de los Estados Unidos con vistas a una solución pacífica del problema de Vietnam sobre una base que garantizase los derechos nacionales fundamentales del pueblo vietnamita y el derecho de la población sudvietnamita a la autodeterminación.

En el curso del encuentro privado del 8 de octubre de 1972, la parte vietnamita presentó un proyecto de "acuerdo sobre el término de la guerra y la restauración de la paz en Vietnam" y propuso que el Gobierno de la República Democrática de Vietnam, con el consentimiento del Gobierno Revolucionario Provisional de la República del Sur de Vietnam, y el Gobierno de los Estados Unidos con el acuerdo del Gobierno (Istere) de la República de Vietnam, acordarían firmar inmediatamente este acuerdo para restaurar con rapidez la paz en Vietnam.

Después de varios días de negociaciones, el 17 de octubre, las partes vietnamita y norteamericana llegaron a un convenio en torno a casi todos los problemas sobre la base del proyecto de acuerdo presentado por la parte vietnamita, con excepción de solo dos problemas, sobre los cuales la parte vietnamita, haciendo un máximo esfuerzo por eliminar los últimos obstáculos, aceptó las propuestas norteamericana, Nixon, en sus dos notas dirigidas el 20 y el 22 de octubre al primer ministro de la

República Democrática de Vietnam, confirmó el texto del acuerdo.

De este modo, el 22 de octubre de 1972, el texto íntegro del acuerdo fue concluido y la fecha señalada para su firma el día 31 de octubre de 1972.

Las cuestiones principales contenidas en el acuerdo son en resumen las siguientes:

1º) Los Estados Unidos respetan la independencia, soberanía, unidad e integridad territorial de Vietnam, reconocidas por los acuerdos de Ginebra de 1954.

2º) 24 horas después de la firma del acuerdo, el cese del fuego será realizado en todo el territorio del sur de Vietnam. Los Estados Unidos cesarán todas sus actividades militares y pondrán fin al bombardeo y el minado en el norte de Vietnam. En un plazo de 60 días se cumplirá el retiro total del sur de Vietnam de las tropas y el personal militar de los Estados Unidos y aquellos de los países extranjeros aliados con los Estados Unidos y con la República de Vietnam (Istere). Las dos partes sudvietnamitas (Gobierno Revolucionario Provisional y Gobierno Istere de Nguyen Van Thieu) no aceptarán la introducción en el sur de Vietnam de tropas, consejeros militares, personal militar, armas, municiones y materiales de guerra que hayan sido gastados o averiados después del cese del fuego, sobre la base del reemplazo de pieza por pieza de características y propiedades similares. Los Estados Unidos no continuarán su involucramiento militar ni su intervención en los asuntos internos del sur de Vietnam.

3º) El retorno de todas las personas ca

turadas y detenidas de las partes será cumplido simultáneamente con el retiro de las tropas norteamericanas.

3º) Los principios para la realización del derecho de autodeterminación de la población sudvietnamita son los siguientes: la población sudvietnamita decidirá por sí misma el futuro político del sur del Vietnam mediante elecciones generales verdaderamente libres y democráticas bajo la supervisión internacional; los Estados Unidos no están comprometidos a ninguna tendencia política o personalidad en el sur de Vietnam ni procuran imponer a Saigón un régimen pronorteamericano; la reconciliación y concordia nacionales serán logradas y las libertades democráticas del pueblo, garantizadas; una estructura administrativa llamada Consejo Nacional de Reconciliación y Concordia Nacionales de tres secciones iguales será establecida para promover el cumplimiento, por parte del Gobierno Revolucionario Provisional de la República del sur de Vietnam y el Gobierno (lítere) de la República de Vietnam de los acuerdos firmados, y organizar las elecciones generales; las dos partes sudvietnamitas sostendrán consultas sobre la formación de consejos a niveles inferiores; la cuestión de las fuerzas armadas vietnamitas en el sur de Vietnam será resuelta por las dos partes sudvietnamitas en un espíritu de reconciliación y concordia nacionales, igualdad y respeto mutuo, sin intervención extranjera y de acuerdo con la situación en la postguerra; entre las cuestiones que serán discutidas por las dos partes sudvietnamitas se encuentra la de los pasos dirigidos a reducir el número de efectivos militares de las fuerzas armadas de ambas partes y desmovilizar las tropas que serán reducidas; las dos par-

tes sudvietnamitas firmarán lo más pronto posible un acuerdo sobre los problemas internos del sur del Vietnam y harán los máximos esfuerzos por cumplir esto en tres meses después de que haya sido puesto en vigor el cese del fuego.

5º) La reunificación de Vietnam será realizada paso a paso por medios pacíficos.

6º) Se formará una comisión militar conjunta de las dos partes sudvietnamitas.

Se establecerá una comisión internacional de control y supervisión.

Se convocará una conferencia internacional de garantía sobre Vietnam dentro de 30 días a partir de la firma de este acuerdo.

7º) El Gobierno de la República Democrática de Vietnam, el Gobierno Revolucionario Provisional de la República del Sur de Vietnam, el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Vietnam respetarán estrictamente los derechos nacionales fundamentales de los pueblos de Camboya y Laos, derechos reconocidos por los acuerdos de Ginebra de 1954 sobre Indochina y los acuerdos de Ginebra de 1962 sobre Laos, es decir, la independencia, soberanía, unidad e integridad territorial de estos países. Respetarán la neutralidad de Camboya y Laos. El Gobierno de la República Democrática de Vietnam, el Gobierno Revolucionario Provisional de la República del sur de Vietnam, el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Vietnam se comprometen a no usar el territorio de Camboya y el de Laos para violar la soberanía y la seguridad de otros países. Los países extranjeros pondrán fin a todas sus actividades militares en Laos y Camboya, retirarán totalmente sus

tropas, consejeros militares y personal militar, armas, municiones y materiales de guerra y abstendrán de introducirlos en estos dos países.

Los asuntos internos de Camboya y Laos serán resueltos por el pueblo de estos países sin interferencia extranjera.

Los problemas existentes entre los tres países indochinos serán solucionados por las partes indochinas sobre la base del respeto mutuo a la independencia, soberanía e integridad territorial y de la no intervención recíproca en los asuntos internos.

8º) La terminación de la guerra y la restauración de la paz en Vietnam crearán condiciones para establecer nuevas relaciones fundadas sobre la base de igualdad y beneficio mutuo entre la República Democrática de Vietnam y los Estados Unidos. Los Estados Unidos contribuirán a los esfuerzos por cicatrizar las heridas de la guerra y a la causa de reconstrucción de postguerra en la República Democrática de Vietnam y toda Indochina.

9º) Este acuerdo entrará en vigencia en la fecha de su firma. Será estrictamente puesto en práctica por todas las partes concernientes."

Sin embargo, al día siguiente de haberse concluido el acuerdo, esto es, el 23 de octubre de 1972, la parte norteamericana pretextando encontrar dificultades en Saigón con el gobierno títere de Nguyen Van Thieu, pidió continuar las negociaciones, intentando con ello demorar el cumplimiento de sus compromisos, prolongar las conversaciones para engañar a la opinión pública y ocultar su complot de mantener la administración títere de Saigón con

el deseo de continuar su guerra de agresión en Vietnam y en Indochina.

Ante ello, el día 26 de octubre de 1972, el Gobierno de la República Democrática de Vietnam hizo público el texto del acuerdo convenido entre la parte vietnamita y norteamericana, informó sobre cómo se habían llevado a cabo las negociaciones hasta concluir en el acuerdo del 22 de octubre, denunció el comportamiento del imperialismo norteamericano, y exigió que el Gobierno de los Estados Unidos cumpliera los compromisos contraídos y firmara el 31 de octubre de 1972 el acuerdo convenido.

La declaración del Gobierno de la República Democrática de Vietnam terminaba con el siguiente llamamiento:

"Compatriotas y combatientes de todo el país:

Nosotros queremos la paz sobre la base de la independencia y libertad. Estamos animados de buena voluntad. Pero los imperialistas yanquis siempre abrigan el designio de conquistar el sur de nuestro país, convertido en una colonia de tipo nuevo y una base militar de los Estados Unidos y perpetuar la división de nuestro país. Preferimos sacrificarlo todo antes que someternos. ¡Nada es más precioso que la independencia y la libertad!

Para la independencia y la libertad de nuestra patria, para la paz, la independencia nacional, la democracia y el socialismo en el mundo, estamos luchando y venciendo a los agresores imperialistas yanquis. La nuestra es una posición de victoria, de iniciativa, que está mejorando constantemente.

La posición de los imperialistas yan-

quis y sus lacayos es la derrota, de pasividad, que está deteriorándose sin cesar.

Nuestros compatriotas y combatientes de todo el país han aumentado más que nunca su resolución de unirse como un solo hombre, soportan todas las privaciones y sacrificios, hacer lo imposible por materializar el sagrado testamento del Presidente Ho Chi Minh, persistir en la lucha e intensificarla en los tres frentes -militar, político y diplomático- hasta que estos nobles objetivos sean logrados: liberar el sur, defender y construir el norte socialista, y proceder a la reunificación pacífica del país. Nuestro pueblo está decidido a combatir con resolución y hombro a hombro con los hermanos pueblos de Laos y Camboya, con el fin de obtener la victoria total sobre los agresores imperialistas y sus lacayos.

La lucha patriótica de nuestro pueblo contra la agresión norteamericana es justa. La fuerza de nuestra unidad es invencible. Tenemos tradiciones de valiente e inflexible lucha contra los agresores. Además, nuestro pueblo goza de la simpatía y el gran apoyo de los países hermanos socialistas y los pueblos progresistas del mundo entero.

¡Venceremos!

El Gobierno de la República Democrática de Vietnam llama a los Gobiernos y pueblos de la Unión Soviética, China y otros países hermanos socialistas y de los países amantes de la paz y justicia, a las organizaciones internacionales, al pueblo norteamericano y a los demás pueblos de todo el mundo, que han venido apoyando de todo corazón al pueblo viet-

namita en su lucha patriótica contra la agresión norteamericana, a librar una resuelta lucha por urgir al gobierno norteamericano a que cumpla inmediatamente lo que ha sido acordado entre los EE.UU y la República Democrática de Vietnam para terminar rápidamente la guerra y restaurar la paz en Vietnam. El Gobierno de la República Democrática de Vietnam llama a todos los hermanos y amigos de los cinco continentes a prestar aún más enérgico apoyo y ayuda a la justa lucha del pueblo vietnamita hasta la victoria total.

¡El pueblo vietnamita vencerá!

¡Los tres pueblos indochinos vencerán!

El mismo día de la declaración del Gobierno de la República Democrática de Vietnam -26 de octubre de 1972- Kissinger, consejero especial de Nixon, en una rueda de prensa confirmó los nueve puntos del "acuerdo sobre el término de la guerra y la restauración de paz en Vietnam" hecho público en Hanoi, y manifestó que la "paz estaba al alcance de la mano" y que solo había que modificar unos nuevos "detalles" del texto del acuerdo y que eso "podía ser fácilmente solucionado".

Sin embargo, lo que los representantes del imperialismo norteamericano pretendían no era que se modificasen cuestiones de "detalle" sino la modificación de muchas cuestiones sustanciales e importantes del acuerdo, incluidas muchas de principio, como las que afectan a la propia independencia, soberanía, unidad e integridad territorial de Vietnam por las que el pueblo vietnamita lleva tantos años luchando.

El Gobierno imperialista de los EE.UU. se ha ido rehusando firmar el acuerdo y negándose a cumplir sus palabras. Mientras creaba obstáculos para poner fin a la guerra

la paz en Vietnam, hizo circular rumores optimistas de que la paz en Vietnam estaba cerca. Lo que intentaba con esta táctica era engañar a la opinión pública mundial, seguir aplazando la firma del acuerdo, cambiar el contenido substancial del mismo y prolongar su guerra - de agresión contra Vietnam.

Pero como quiera que el pueblo vietnamita y sus representantes en París se han mantenido firmes en sus posiciones de principios y no han claudicado ante las injustas exigencias del Gobierno de los Estados Unidos, éste se - se ha arrancado la máscara hipócrita con la -

que quería cubrirse y ha intensificado su guerra de agresión contra Vietnam mediante continuos bombardeos de sus fuerzas aeronavales intentando de esta forma doblegar al pueblo vietnamita en el campo de batalla.

Esta conducta criminal del imperialismo norteamericano ha levantado oleadas de protestas en muchos lugares del mundo que exigen a Nixon el cese de su agresión a Vietnam y la firma del acuerdo del 22 de octubre.

EXPLOSIONES DE GAS EN BARCELONA

En Mundo Obrero Rojo de junio a raíz de la explosión que destruyó diez pisos del edificio situado en el nº 57-59 de la calle Capitán Arenas (Sarriá) en la que perecieron 18 personas, denunciemos la causa que originó tal explosión (el estallido de un depósito de explosivos) y los principales interesados en que no se conociese la verdad de los hechos: la policía y las bandas fascistas. Denunciamos a simismo la conducta seguida por la empresa monopolista Catalana de Gas y Electricidad que si bien, por una parte declaró desde un principio que la explosión no fué debida al gas sino a explosivos, por otra, y cuando posteriormente los representantes locales del Gobierno y la policía afirmaron lo contrario en sucesivas declaraciones hechas a la prensa se encerró en un discreto silencio demostrando su complicidad criminal a cambio de posibles exclusivas y ventajas que les pudiese proporcionar el gobierno fascista.

La explosión en la calle Ladrilleros situada en la barriada barcelonesa de Sants que produjo el derrumbamiento de tres edificios -

ocasionando la muerte de 14 personas y numerosos heridos, junto con la ocurrida en la calle Camps, 87 con el destrozado de un edificio de tres plantas, así como tantas otras que se ven sucediendo en Barcelona, vuelve a poner de manifiesto ante las masas populares y la opinión pública en general, las persistentes maniobras del Gobierno para seguir ocultando el crimen de Capitán Arenas y el carácter de rapiña del capital monopolista.

Ante las continuas manifestaciones y declaraciones de amplios sectores de las masas afectadas por el gas y de la opinión pública que ven en los escapes de gas natural la causa de estas últimas explosiones debido a que el cambio de gas ciudad a natural se está llevando a cabo utilizando las viejas instalaciones, ¿qué actitud viene tomando ante estos nuevos acontecimientos la Compañía Catalana de Gas y su filial Gas Natural, S.A.

En declaraciones hechas a la UNIB Barcelona, momentos después de la explosión en la calle Ladrilleros, su presidente, Pedro Duran

Farrel dijo:

"Catalana de Gas prefiere de entrada - no opinar. Apenas hay gas natural en aquella zona. Creo que el sensaciona- lismo no beneficia a nadie. Los técni- cos y la justicia dirán lo que tengan que decir. Nosotros creemos saber lo que ha ocurrido con bastante aproxima- ción... Pero no queremos incurrir en - ningún apriorismo y aunque nuestra o- pinión coincida con la verdad absolu- ta, preferimos no decir nada. Creo - que con el desgraciado caso de Capita Arenas cometimos de buena fé el error de manifestarnos públicamente. Por e- so en esta ocasión no deseo hacer de- claraciones. La justicia tiene sus me- dios y ella decidirá"

Catalana de Gas prefiere continuar cerran- do la boca y dejar el asunto en manos de la - justicia y los técnicos.

Pero, ¿éste silencio, a qué responde?

Es un hecho comprobado, el trato preferen- te que el Gobierno fascista viene dispensando últimamente a esta empresa monopolista.

Gas Natural, S.A. de Barcelona, tras haber conseguido del Gobierno la exclusiva de impor- tación de gas natural de Libia, firmó en este año un acuerdo con la empresa argelina Sona- trach para la venta de dicho gas en nuestro - país.

En el "Boletín Oficial del Estado" del - 3-11-72 apareció una solicitud de Gas Natural S.A. a la Delegación de Industria en Barcelo- na para la ampliación de sus redes de distri- bución de gas natural en una longitud de 4600 metros aproximadamente que abarcaría prácticamen- te toda la provincia de Barcelona.

En un informe hecho por el Consejo Econó-

mico y Social de Cataluña, después de señalar el crecimiento que había habido en este sec- tor, pues en 1971, 174 industrias de Cataluña consumían gas natural y el número de abonados particulares ascendía a cerca de 100.000, "ca- culaban" que para 1975, solo en la región ca- talana, el número de industrias alimentadas - por gas natural crecerían considerablemente y los abonados aumentarían a 500.000.

Más recientemente, el Ministerio de Comer- cio ha concedido a Gas Natural una licencia - de importación de gas libio que se llevará a cabo en régimen de comercio de Estado.

De las ventajas y concesiones que el Go- bierno está proporcionando a Gas Natural, S.A da cuenta hasta el mismo Luis Valero Bermejo, expresidente de REPESA, empresa del Instituto Nacional de Industria, que ha hecho públicamen- te lo siguiente:

"Gas Natural, S.A. es un monopolio de hecho, por cuanto es titular de la con- cesión en exclusiva de un "servicio - público". Cualquier barcelonés es tes- tigo de la inutilidad de la pretensi- ón de ser suministrado en sus necesi- dades de gas natural, si no es a tra- vés de Catalana de Gas, matriz o fi- lial de Gas Natural, S.A.... Gas Natu- ral, S.A. ha alterado los términos de la concesión administrativa, y la ad- ministración, Ministerio de Industria no ha puesto obstáculo para ello. Lo que en un principio solicitó fué el es- tablecimiento de una red de tuberías en la comarca de Barcelona, después - se ha transformado en un suministro a zonas mucho más alejadas a base del - nada original expediente de las llama- das "plantas satélites". De esta alte- ración no hay precedente en la legis- lación española"...

Todo ello explica el silencio en que se -

ha encerrado Catalana de Gas al no querer hacer ningún tipo de declaración en relación con las últimas explosiones ocurridas en Barcelona. Mientras el Gobierno siga concediéndole tantos privilegios y ventajas, lo más "prudente" es no remover más el asunto, callar y que la "justicia lo resuelva a su manera".

Por otra parte, también el Ministro de Industria Lopez de Letona, tras la explosión en la calle Ladrilleros, en una conferencia de prensa realizada en Barcelona decía:

"Las dos catástrofes provocadas por explosiones de gas en Barcelona se han producido en dos edificios cuyas estructuras eran inadecuadas para resistir este tipo de accidentes... El gas natural, ha representado un cambio notable en la composición de la demanda energética... El gas natural no es más peligroso que otro tipo de gas. Las víctimas por explosión son menores que las que se registran por asfixia. El gas natural no es tóxico; el gas ciudad sí..."

El Gobierno a través de estas manifestaciones de su ministro de Industria trata de matar dos pájaros de un tiro.

En primer lugar, presentar al gas como el principal causante de las explosiones, tanto si se refiere a la ocurrida en la calle Capitán Arenas como a la de la calle Ladrillero, con lo cual ya tienen de momento una "versión oficial" que dar a las masas populares para seguir encubriendo las actividades terroristas de sus bandas fascistas que fueron las que dieron lugar a la masacre de Capitán Arenas.

En segundo lugar, crear un estado de opinión favorable al uso del gas natural, de su escasa peligrosidad con respecto a otro tipo de gases para tranquilizar y aplacar las jus-

tas demandas de las masas en sus manifestaciones de repulsa sobre como se están llevando a delante el cambio de gas ciudad a gas natural. Estado de opinión que tratan de extender a toda costa ya que tanto el Gobierno fascista como la empresa Catalana de Gas están altamente interesados en el suculento negocio que representa el monopolio exclusivo de un amplio mercado de consumidores de gas natural, mercado que tiende a extenderse no ya solo a toda la región catalana sino hacia otras ciudades españolas.

Y al acecho de las enormes ganancias que habrá de proporcionar este extenso mercado, se encuentran los monopolios extranjeros instalados en nuestro país.

Es el mismo ministro de Industria, López de Letona, quién en nombre del Gobierno ha pedido con insistencia a las compañías extranjeras que inviertan capitales en España.

No es extraño, por lo tanto, el interés y el entusiasmo que pone en sus declaraciones sobre la necesidad de la utilización del gas natural, sobre sus ventajas en relación con otros gases ya que Gas Natural, S.A. está en parte controlada por empresas monopolistas extranjeras. Solo la ESSO STANDAR filial de la STANDAR OIL COMPANY norteamericana posee el 35% del capital total.

Pero el Gobierno fascista, acosado por la indignación de las masas y la opinión pública que reclaman el cese de la conversión de gas ciudad a natural en tanto no se revisen todas las instalaciones se ve obligado a maniobrar y aparentar ante ellas que se opone a la empresa monopolista.

Dos días después de producirse la explosión en la calle Ladrilleros, el Gobierno Civil de Barcelona hizo pública una nota oficial en la que "prohibía desde aquel momento todo

tipo de conversiones de gas ciudad a natural hasta que quedasen revisadas todas las instalaciones". En el mismo sentido se pronunció la Delegación de Industria en Barcelona.

Sin embargo, y a pesar de tales "prohibiciones", de hecho permiten a Catalana de Gas que continúe llevando a cabo los cambios de un gas a otro. Pero la empresa no solo se limita a proceder a dichos cambios sino que además amenaza a todos aquellos usuarios que se oponen a la conversión, bien cortándoles el suministro de gas o por medio de otras medidas intimidatorias, como queda confirmado por los testimonios de numerosos vecinos de las casas nº 243 y 251 del Paseo de Juan Maragall, calle Aguilas, del barrio de la Guineueta y

tantos otros que denuncian los atropellos cometidos por Catalana de Gas y Gas Natural pues están imponiendo obligatoriamente y bajo amenazas, la conversión a gas natural utilizando las mismas instalaciones destinadas para gas ciudad.

Y es que, el capital monopolista, en su afán de obtener grandes beneficios y cuanto más rápidamente mejor, sin importarle las víctimas que va dejando a su paso ni las posibles muertes que pueda ocasionar en el futuro con su actuación criminal, no puede detener su acción devastadora y recurre a la amenaza, a la intimidación e intenta aplastar a todos aquellos que puedan suponer algún obstáculo o se opongan a sus planes.

LUCHA OBRERA EN IBENSA (Palencia)

En esta fábrica de sacos de yute y rafia donde trabajan alrededor de 460 obreros, en su mayoría mujeres, la explotación capitalista es feroz. Esta es una característica común a casi todas las empresas situadas en esta provincia y en las limítrofes, pero en este caso se agudiza aún más por ser especialmente duras en toda España las condiciones de trabajo en las industrias del yute. Hasta tal punto es feroz la explotación capitalista, que en el último convenio colectivo interprovincial de la industria textil yutera que fue impuesto a los trabajadores en el mes de marzo del año pasado, se fijó el salario base para trabajo normal y puesto de calificación I, en 124,33 pesetas. Teniendo en cuenta que de los 28 puestos de trabajo diferentes que existen en las industrias yuteras, 20 tienen de calificación I,20 y el resto I,25 se puede calibrar lo que viene a percibir como salario la mayor parte de los trabajadores en estas fábricas. Esto obliga a que todos los obreros tengan necesidad de hacer más producción para poder conse-

guir un poco de prima, que en el caso máximo, un 80 de producción, se reduce a 600 u 800 pesetas al mes.

Hasta el mes de mayo del año pasado, cuando algún trabajador no llegaba a los topes fijados (que según técnicos del propio sindicato fascista que vinieron de Madrid, son altísimos), se le descontaban hasta 800 pesetas mensuales del salario base. Se llevó a cabo una asamblea en los comedores durante la media hora del bocadillo y se estuvo de acuerdo en que a aquello no había derecho, tomando la decisión de enfrentarse de alguna forma a aquella arbitrariedad.

Varias obreras afectadas se dirigieron al sindicato para que los abogados lo denunciaran a Magistratura. Pero allí, entre los abogadillos fascistas y la patronal, lo compusieron todo, a pesar de la firmeza de las obreras para que no se llegase al juicio. A pesar de todo la empresa pagó y no ha vuelto a descon-

tar un céntimo del salario base.

Aquella cosa tan pequeñita sirvió para empezar a comprender la necesidad de unirse todos los trabajadores y enfrentarse a la patronal, y que ésta, en cuanto empieza a ver la más mínima resistencia, cambia de táctica y a parenta querer arreglarlo todo por las buenas, pero no tiene más remedio que claudicar, aunque solo sea para poder seguir explotándonos.

En el caso de Ibensa, la patronal ha continuado el terrorismo por otros conductos.

Muchas de las máquinas con que se trabaja son viejísimas y como no hay repuestos, las piezas se sueldan, se rellenan y se vuelven a colocar una y otra vez. Esto hace que las roturas sean continuas, lo que repercute en la producción de cada obrero, y por lo tanto en la prima, pero además, los hilos se parten continuamente, y los tejidos salen con defectos que luego los propios obreros tienen que reparar.

En la sección de tejidos, cada obrero u obrera tiene a su cargo cuatro máquinas, lo que supone meter cada siete minutos una lanzadera y estar dando continuamente cera en las plegaderas para que el hilo no se parta, teniendo que atender al mismo tiempo las roturas que se producen en el hilo, etc. La empresa ha tomado la costumbre criminal, de imponer multas cuando un tejido sale con "rañeras", puntos saltados, y castiga al propio trabajador a repararlos. Hace poco tiempo sancionó a una obrera con dos días de empleo y sueldo por este motivo. Ante esto, el resto de sus compañeras tomaron la determinación de luchar en adelante contra estas sanciones.

El día 18 de noviembre en el turno de la mañana, mandaron a una obrera de la sección de tejidos a coser a mano los defectos de la tela. Mientras estaba haciendo esto, no tira-

ba producción y por lo tanto no podía sacar prima. Las 26 compañeras inmediatamente pararon las máquinas. El encargado salió como un loco a buscar a la muchacha castigada y la llevó a su despacho. Como no salía, se pensó que todo estaba solucionado y a los diez minutos se pusieron en marcha otra vez. Sin embargo volvieron a mandarla al mismo sitio, posiblemente al ver que se había empezado a trabajar. La respuesta de las compañeras fué de nuevo instantánea, las máquinas se pararon otra vez, pero esta vez durante media hora.

El encargado y el maestro, que "casualmente" son hermano y tío carnal respectivamente del jefe de personal, avisaron al director de la fábrica, y los tres empezaron a danzar de máquina en máquina exigiendo que se les dijese "quién había preparado aquello" y llamando ignorantes a las obreras porque, según ellos, no sabían que eso no se podía hacer y era ilegal. Como ninguna les hizo caso, llamaron a la obrera sancionada y a la enlace. Esta empezó a decir que ella había parado las máquinas porque tenía avería e intentó convencer a la obrera sancionada de que lo que el encargado le mandaba era por su bien. La postura de la enlace enfureció a muchas obreras pero fué lo suficiente para sembrar la confusión y las máquinas volvieron a funcionar. La empresa ha empezado a tomar represalias prohibiendo hacer horas a dos obreras de la sección, y amenazando con el despido a otra por acompañar a la obrera sancionada al despacho del encargado.

Al enterarse el resto de los trabajadores de este turno y de los restantes, el comentario ha sido unánime:

"Eso es lo que tenemos que hacer. La próxima vez pararemos toda la fábrica".

"Si despiden a la obrera que han amenazado pararemos todos".

Y la empresa, por supuesto, no se ha atrevido a hacerlo.

Los trabajadores de Ibensa saben muy bien que su fuerza es aún muy débil, que estas pequeñas escaramuzas son muy espontáneas y poco organizadas, pero también son conscientes de

que las cosas hay que hacerlas, que la lucha hay que organizarla y que si estas escaramuzas son pequeñas, también son la chispa que puede incendiar toda la pradera.

(Corresponsal)

DESDE EUZCADI:

(BASAURI - EIBAR)

VENTA DE FABRELEX A LOS IMPERIALISTAS YANKIS

Los oligarcas de IBERDUERO, virtuales dueños de la fábrica instalada en Basauri, FABRELEX, por el volumen de sus acciones, están en tablando conversaciones con capitalistas yanquis de la WESTINGHOUSE a fin de traspasarle el negocio. En la actualidad se está llevando a cabo un completo balance del activo de la empresa, así como de sus ventas y mercados.

En estas negociaciones se decide la venta de la empresa a los imperialistas yanquis, quienes ansiosos de extender sus tentáculos en los países en desarrollo o subdesarrollados encuentran en España un buen campo abonado para sus intereses.

Es probable que se lleve a un acuerdo en el que salgan "beneficiados ambas partes" y aunque no se conocen aún cuales serán las decisiones que los americanos traten de llevar a cabo en FABRELEX es posible que se desprendan de ellas una doble consecuencia:

1º) Utilizar la empresa solo como pantalla y las ganancias que saquen de ella emplearlas en nuevas inversiones en España, camufladas como "capital nacional", con objeto de extender aún más su dominio y control sobre industrias de bienes de consumo consideradas más rentables.

2º) Aumentar la explotación de los traba-

jadores para obtener una mayor plusvalía, mediante técnicas represivas de sobra conocidas por los compañeros de Altos Hornos, Metalinas y tantas otras fábricas donde existen capitales yanquis: controles y ritmos de trabajo abusivos, reducciones de plantillas, jubilaciones anticipadas en condiciones miserables, etc.

Es este un exponente más de la política imperialista de USA y de la incapacidad de la oligarquía española para desarrollar una economía que no dependa ni esté subordinada a los imperialistas norteamericanos.

.....

OTRA AGRESION DE LA POLICIA Y LA GUARDIA CIVIL CONTRA EL PUEBLO

Eibar ha sido escenario, una vez más, de la cruel represión del régimen fascista de Franco.

Es de público conocimiento, las medidas represivas que el Gobierno francés puesto de acuerdo con la oligarquía española, está empleando contra los exiliados políticos vascos y de las persecuciones y encarcelamientos a que son sometidos por parte de las Compañías Republicanas de Seguridad francesas.

En solidaridad con los exiliados vascos en territorio francés y para que las leyes que están actualmente en vigor y aplicadas contra ellos fueran atenuadas, un grupo de hom-

bros y mujeres de Eibar, se dirigieron hacia la parroquia de San Andrés con la intención de permanecer encerrados en su interior durante 24 horas, en señal de protesta y para que por medio de este acto llegase el aliento y la solidaridad del pueblo español hasta ellos.

Horas después de que el grupo se concentrase en dicha iglesia, irrumpieron en su interior, la Brigadilla de la Guardia Civil y policíacas que les obligaron a salir, pero como el grupo opuso resistencia, profirieron amenazas contra ellos. En vista de que la situación fué tomando un mal cariz, accedieron finalmente y fueron saliendo de cuatro en cuatro mientras les desposeían de los carnets de identidad. A medida que los eibarreses iban saliendo expresaban su asombro al ver que le esperaban a la salida unos 50 guardias civiles con metralletas en posición de disparar.

¡Todo este despliegue de fuerzas solo para sacar a unos cuantos hombres y mujeres que pretendían pacíficamente realizar un simple acto de solidaridad!

Y es que el fascismo reprime hasta las más pequeñas demostraciones de lucha del pueblo.

Las gentes que presenciaron la escena mostraba su repulsa e indignación ante tal alarde de fuerzas.

Posteriormente los integrantes del grupo fueron pasando por comisaría a prestar declaración. Algunos de ellos fueron amenazados con estas palabras: "Nadie os quitará de una multa de 25 mil pesetas, y si el Gobernador se encuentra de mal humor, igual os caen 50 mil."

Las leyes represivas que el fascismo aplica contra el pueblo dependen incluso del mal o buen humor de un Gobernador.

Pero todos están dispuestos a ir a la cárcel antes que pagar, expresando así su mutua solidaridad y decisión de luchar contra los opresores fascistas a fin de conseguir sus justas aspiraciones.

(Corresponsales)

Radio PEKIN

21³⁰ a 22³⁰ h. . . . 25 y 31 mts
 24 a 1 h. . . 16, 19, 25, 31, 42 y 45 mts
 1 a 2 h. . . 16, 19, 25, 31, 42 y 45 mts
 12 a 13 h. . . . 16 y 19 mts

(todas en onda corta)

Radio TIRANA

1ª emisión:

19 a 19³⁰ h. . . . 31 y 25 mts (onda corta)
 215 mts (onda media)
 22 a 22³⁰ h. . . . 31 y 42 mts (o. c.)

2ª emisión:

24 a 0³⁰ h. . . . 31 mts (o. c.)
 215 mts (o. m.)

6³⁰ a 7 h. . . . 31 y 42 mts (o. c.)